

TEORÍAS O ENFOQUES TEÓRICOS SOBRE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

LA PERSPECTIVA TECNICO-ORGANIZADA.

es un grupo de personas asociadas para el logro de un fin común que establecen entre ellas.

son también entidades sociales que tienen sus propias dinámicas políticas y que poseen sus propios mitos, valores e ideología

Ámbito sociotécnico

Ámbito político-cultural

Ámbito de control y mejora

se articula en tres ámbitos.

LA ADMINISTRACION PUBLICA COMO ORGANIZACION DIFERENCIADA.

Es difícil medir o evaluar el rendimiento de las organizaciones públicas, dada la inexistencia de "números rojos", de cuenta de resultados objetivables

El grado de visibilidad y control del sector público es mucho mayor, estando sometido a mayor presión de transparencia

La gestión de los recursos humanos está mucho más condicionada en el sector público, tanto en la selección, como en la exclusión o promoción de su personal

También la gestión de los recursos financieros es mucho menos flexible, dadas las formalidades presupuestarias y las existencias de controles de legalidad del gasto.

La dinámica organizativa se encuentra fuertemente condicionada por los límites normativos que delimitan la gestión del personal.

LA PERSPECTIVA POLITOLOGICA.

se vinculan con los partidos políticos

toma decisiones en cuanto al poder que dispone, para satisfacer a los ciudadanos

La politización de la administración Como la administrativización de la política puede generar subordinación de una sobre la otra, que a la larga puede generar roces.

POLITICA

toda actividad, arte, doctrina u opinión, cortesía o diplomacia; tendientes a la búsqueda, al ejercicio, a la modificación, al mantenimiento, a la preservación del poder público.

es el medio por el cual se obtiene el poder político para acceder a la administración pública.

ADMINISTRACION PUBLICA.

se centra en los procesos que tienen lugar en la organización gubernamental encargada de gestionar la satisfacción de las demandas de la sociedad

es la organización gubernamental, y por tanto su rama ejecutiva

cumple la función de ejercer y ejecutar el programa político a través de los procesos de planeación, programación, coordinación, ejecución, evaluación y control administrativo

EL PODER

Ejecutivo

legislativo

judicial